

## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

***Red de Sistemas de Cámaras de Circuito Cerrado  
Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información del Honorable  
Ayuntamiento de Puebla***

**EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**, por conducto del Departamento de Administración de Infraestructura de la Subdirección de Infraestructura Tecnológica perteneciente a la Dirección de Gobierno Electrónico de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información, con domicilio en Avenida Reforma 126 Centro Histórico, Puebla, Puebla, Código Postal 72000, es Responsable del tratamiento de sus datos personales, en los términos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla (de ahora en adelante LPDPPSOEP).

No omitimos señalar que nuestra Unidad de Transparencia, tiene su domicilio en Villa Juárez, No. 4, Colonia La Paz, Puebla, Puebla, C.P. 72160.

### **¿Para qué utilizarán mis datos personales?**

Los datos personales que recabamos los utilizaremos para las siguientes finalidades que son necesarias para el servicio que solicita:

- a) Coadyuvar con la seguridad y vigilancia en temas proactivos de previsión de cualquier índole en las instalaciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, del personal, empleados, visitantes y proveedores.

### **¿Qué datos personales requerimos para lograr lo anterior?**

Para los efectos anteriores, requerimos obtener los siguientes datos personales:

- a) Identificativos: Imagen de las personas.

### **¿Cuál es el fundamento legal que nos permite recolectar los datos personales antes señalados?**

La base legal que nos permite recolectar los datos personales antes señalados, y que son fundamentales para el cumplimiento de los fines que perseguimos con el tratamiento es:

- a. Artículo 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;
- b. Artículos del 134 al 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla;

# Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto

- c. Artículos 6, 12, 14, 15, 16, 18, 20, 22, 24, del 34 al 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla;
- d. Artículos 15 fracción V, 37 fracciones I y X, 42 fracción II, 43 fracciones II y III del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información del Honorable Ayuntamiento de Puebla.

## ¿Cómo puedo controlar mis datos personales una vez que se los he entregado?

Usted puede ejercer en todo momento, en los términos y condiciones señaladas en la citada ley, los derechos de acceso, rectificación y cancelación, así como oponerse (derechos ARCO) al tratamiento de los mismos; para lograr lo anterior, deberá presentar su solicitud, por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia en: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio> o directamente en la Unidad de Transparencia, ubicada en Villa Juárez, No. 4, Colonia La Paz, Puebla, Puebla, C.P. 72160, o por medio del correo electrónico [puebla.privacidad@gmail.com](mailto:puebla.privacidad@gmail.com).

Para presentar una solicitud ARCO, deberá reunir todos los requisitos señalados en la LPDPPSOEP.

## ¿Ustedes pueden comunicar mis datos personales a terceros?

No, sus datos personales no serán transferidos a terceros, asimismo comunicaremos su información, de manera interna, con otras áreas del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, así como a instancias responsables externas cuando así lo ordene una ley, exista orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado de autoridad competente, en casos de emergencia, cuando sea necesario para efectuar un tratamiento para la prevención, diagnóstico, la prestación de asistencia sanitaria y en los demás supuestos específicos que señalan los artículos 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y 8 de la LPDPPSOEP.

Nombre	País	Finalidad
Secretaría de Movilidad e Infraestructura del Honorable Ayuntamiento de Puebla.	México	Proporcionar imágenes de las cámaras que se encuentran en sus instalaciones cuando así lo requieran
Secretaría de Economía y Turismo del Honorable Ayuntamiento de Puebla.	México	Proporcionar imágenes de las cámaras que se encuentran en sus

# Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto

		instalaciones cuando así lo requieran
Secretaría de Servicios Públicos del Honorable Ayuntamiento de Puebla.	México	Proporcionar imágenes de las cámaras que se encuentran en sus instalaciones cuando así lo requieran
Coordinación de las Regidurías del Honorable Ayuntamiento de Puebla.	México	Proporcionar imágenes de las cámaras que se encuentran en sus instalaciones cuando así lo requieran
Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto del Honorable Ayuntamiento de Puebla.	México	Proporcionar imágenes de las cámaras que se encuentran en sus instalaciones cuando así lo requieran
Secretaría de Gobernación del Honorable Ayuntamiento de Puebla.	México	Proporcionar imágenes de las cámaras que se encuentran en sus instalaciones cuando así lo requieran
Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información del Honorable Ayuntamiento de Puebla.	México	Proporcionar imágenes de las cámaras que se encuentran en sus instalaciones cuando así lo requieran
Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana del Honorable Ayuntamiento de Puebla.	México	Proporcionar imágenes de las cámaras que se encuentran en sus instalaciones cuando así lo requieran
Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano del Honorable Ayuntamiento de Puebla.	México	Proporcionar imágenes de las cámaras que se encuentran en sus instalaciones cuando así lo requieran
Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural del Honorable Ayuntamiento de Puebla.	México	Proporcionar imágenes de las cámaras que se encuentran en sus instalaciones cuando así lo requieran
Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla.	México	Proporcionar imágenes de las cámaras que se encuentran en sus

# Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto

Tesorería Municipal del Honorable Ayuntamiento de Puebla.	México	instalaciones cuando así lo requieran
		Proporcionar imágenes de las cámaras que se encuentran en sus instalaciones cuando así lo requieran

Las anteriores acciones se realizan con base en los artículos 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y 8 de la LPDPPSOEP, por lo que no requieren de consentimiento expreso, por lo que le invitamos a consultar el siguiente apartado.

### **¿Por cuánto tiempo conservamos su información?**

Los datos personales serán conservados en nuestros sistemas de datos personales por el tiempo necesario para dar cumplimiento a los fines señalados al inicio de este aviso de privacidad y las acciones judiciales o fiscales que deriven de éstos, el cual, por regla general no podrá exceder un período máximo de 10 días naturales, contados a partir de la terminación de esa finalidad, toda vez que esta es la capacidad máxima de almacenamiento de nuestros sistemas.

### **¿Cuáles son los mecanismos y medios que tengo para manifestar mi negativa para el tratamiento de mis datos personales?**

Usted puede controlar el uso o divulgación de sus datos personales, enviando un correo electrónico a [puebla.privacidad@gmail.com](mailto:puebla.privacidad@gmail.com), o bien presentando escrito libre ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Villa Juárez, No. 4, Colonia La Paz, Puebla, Puebla. C.P. 72160.

### **¿Dónde puedo conocer las actualizaciones y cambios del aviso de privacidad?**

Cualquier modificación al presente Aviso de Privacidad, podrá consultarlo en el sitio de <https://onx.la/2a1b3> o escaneando el siguiente código QR:

Puebla, Puebla a 01 de septiembre de 2023

